

**ACTA DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 15 DE
AGOSTO DEL 2023.**

Acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 15 de agosto del dos mil veintitrés. -----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día quince de agosto del dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la vigésimo novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, donde se analizaron los expedientes número 11, 30, 82, y 164 del índice de esta comisión, pendientes por dictaminar por la LXIV Legislatura local. Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, para analizar el trámite que se dará al expediente número cinco del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 15 DE
AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES 11, 30, 82 Y 164 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, PENDIENTES DE DICTAMINAR POR LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR COMO ASUNTOS TOTALMENTE CONCLUIDOS.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 40 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUEDAR TOTALMENTE CONCLUIDO.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, acto seguido la legisladora solicita al secretario técnico de la comisión dar trámite al punto número uno del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO UNO. - Pase de lista y declaración legal de Quórum, en uso de la voz el secretario técnico de la comisión, realiza el pase de lista de las diputadas presentes, que fueron convocadas en apego al artículo 27 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, se informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales,

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

presidenta de la comisión que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas. Declarando así la existencia legal de quórum para llevar acabo sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que en la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las integrantes de la comisión también contenía el orden del día, motivo por el cual se obviara la lectura de del Orden del día y se pone a consideración de las diputadas la aprobación del orden del día. Solicitando a las diputadas presentes que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. La diputada convocante procede a tomar la votación e informa a las presentes que se registraron 5 votos a favor, declarando aprobado el orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES. – Aprobación del acta de la sesión anterior, toda vez que con anterioridad se hizo llegar vía electrónica el acta de la sesión anterior y no haber observaciones por parte de las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social en este acto se manifiestan a favor de su aprobación.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Análisis del dictamen de los expedientes número 11, 30, 82 y 134 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, pendientes por dictaminar por las comisiones permanentes unidas de Mujeres e Igualdad de Género y de Trabajo y Seguridad Social en la LXIV Legislatura, derivado del análisis del dictamen y toda vez que con anticipación se les hizo llegar el dictamen a cada una de las integrantes de la comisión para su conocimiento y respectivas observaciones que en su momento fueron enviadas a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género para ser incluidas en el texto del presente dictamen, así mismo al ser expediente que no fueron dictaminados por las comisiones de Igualdad de Género y de Trabajo y Seguridad Social en la Legislatura anterior y al no existir materia para su dictaminación toda vez que los cuatro expedientes que se analizan han quedado sin vigencia del asunto que proponían. El dictamen del expediente número 40 del índice de esta comisión lo aprueban las diputadas integrantes de la misma para ser archivado toda vez que la iniciativa que dio origen al mismo fue retirada por el promovente, motivo por el cual las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social se suman a la propuesta de la Comisión dictaminadora de Mujeres e Igualdad de Género de que los

Dip. Adriana Altamirano Rosales

Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com

Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

expedientes sean archivados total y definitivamente al haber quedado sin materia de estudio.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. - En asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, concede el uso de la palabra a las diputadas integrantes de la comisión, quienes manifestaron estar de acuerdo con el archivo de los expedientes que se trataron en la presente sesión. A lo que la presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, dice coincidir con las opiniones hechas por las diputadas.----

PUNTO NÚMERO SEIS.- Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las once horas con veintidós minutos del día martes 15 de agosto del dos mil veintitrés, se declara clausurada la vigésimo novena sesión ordinaria de la de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
PRESIDENTA

LEGISLATURA
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO
ROSALES/ PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde a la vigésimo novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de fecha 15 de agosto del 2023.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel